

1147

C/ 3208

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Marzo 25/31

Proy. de ley que denomina "General Eugenio
Millet" a la carretera que pertenece de La
Romana empalma en la carretera "Mella"

6 Piezas



2768

CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

00002

Santo Domingo R. D.
Marzo 25, 1931.

Señor
Presidente del Senado
Ciudad.-

Señor Presidente:-

Placeme enviar á Ud. para los fines constitucionales el Proyecto de Ley, que denomina GENERAL EUGENIO MICHES a la carretera que partiendo de La Romana, empalma con la Carretera "Mella".

Este proyecto fué debidamente aprobado por esta Cámara de Diputados en su sesión celebrada el dia 24 de los corrientes.

Con toda consideración

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Miguel Ángel Roca
Presidente de la Cámara
de Diputados.

LDP.

6/1/3208



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- A partir de la publicación de la presente Ley, la Carretera que partiendo de la Común Cabecera de La Romana, empalma con la Carretera "MELLA", se denominará CARRETERA "GENERAL EUGENIO MICHES", en honor de este esforzado patriota seibano.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año mil novecientos treinta y uno; Año 88 de la Independencia y 68 de la Restauración.

EL PRESIDENTE:

LOS SECRETARIOS:

Guillermo José
J. B. Ferrero

Santo Domingo, R.D.
Marzo 26, 1931.-

00453


Señor
Presidente de la Cámara de Diputados
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aviso á Ud. recibo de su oficio
222 de fecha 25 del corriente, y del Proyecto
de Ley por el cual se denomina GENERAL EUGENIO
MICHES á la carretera que partiendo de La Romana,
empalma con la Carretera "MELLA".

Pláceme participarle que el
Senado en su sesión de hoy lo aprobó, y lo remi-
tió al Poder Ejecutivo para los fines constitu-
cionales.

Atentamente le saluda,


Mario Fermín Cabral
Presidente del Senado.

NR/

61/3209

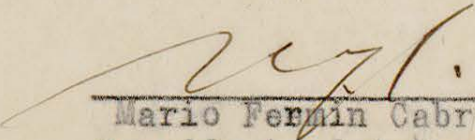
Santo Domingo, R.D.
Marzo 26, 1931.-

00152
Señor
Rafael L. Trujillo M.
Presidente de la República
CIUDAD.-

Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras,
pláceme remitir á Ud. para los fines consti-
tucionales, el Proyecto de Ley que denomina
GENERAL EUGENIO MICHEZ á la carretera que par-
tiendo de La Romana, empalma con la carretera
"Mella".

Con sentimiento de la mas dis-
tinguida consideración, saluda á Ud. muy aten-
tamente,


Mario Ferrn Cabral
Presidente del Senado

81/3138

NR/



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- A partir de la publicación de la presente Ley, la Carretera que partiendo de la Comuna Cabecera de la Romana, empalma con la Carretera "MELLA", se denominará CARRETERA "GENERAL EUGENIO MICHIE", en honor de este esforzado patriota seibano.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, á los veinticuatro días del mes de Marzo del año mil novecientos treintiano, año 83o. de la Independencia y 68o. de la Restauración.

LOS SECRETARIOS:
 Gustavo Julio Henriquez
 J. R. Berrido.

PRESIDENTE:
 Miguel Angel Recio

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, á los veintiseis días del mes de Marzo del año mil novecientos treintiano, año 83o. de la Independencia y 68o. de la Restauración.

Miguel Angel Recio
 PRESIDENTE

LOS SECRETARIOS:

Gustavo Julio Henriquez
J. R. Berrido

1328

39 LEGISLATURA *1931*

REGISTRADA AL No. *1328*

de el Folio *del Libro*

de asuntos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de *1328*
hojas escritas en máquina á razón de dos
espacios interlineares,

Santo Domingo *1931*

Mrs. Batimanni
Archivista del Senado



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm.

18534

Santo Domingo, R. D.,
28 de Marzo de 1931.

Señor
Mario Fermín Cabral,
Presidente de la Hon.
Cámara del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:-

Me es grato avisar a Ud. recibo de su oficio #452, de fecha 26 de marzo en curso, con el cual recibí, para los fines constitucionales, la Ley que denomina General Eugenio Miches, a la carretera que partiendo de La Romana, empalma con la carretera "Mella".

Con toda consideración,

Dios, Patria y Libertad,


Rafael L. Trujillo.

aeg/-

81/3171